

Vocal Secretario: Don Vicente Simón Pérez (documento nacional de identidad 73.731.684), Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José S. Segovia Vázquez (documento nacional de identidad 2.068.148), Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Antonio Guillamón Fernández (documento nacional de identidad 22.350.723), Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Miguel Sánchez Turet (documento nacional de identidad 37.595.260), Catedrático de la Universidad de Barcelona.

**27706** RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara desierta la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Inmunología».

Convocada a concurso por Resolución Rectoral de fecha 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), una plaza de cuerpos docentes universitarios, y no habiendo ratificado la comisión de reclamaciones la propuesta de provisión realizada por la comisión encargada de resolver el concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta universidad.

Santander, 10 de noviembre de 1994.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

#### ANEXO

Plaza número: 400. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Inmunología». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

**27707** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, teniendo en cuenta que en la propuesta enviada al Consejo de Universidades a efectos del sorteo de Vocales, figuró por error don Francisco Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba, en lugar de don Juan Barasona Mata, Catedrático de la Universidad de Córdoba, quien ha sido nombrado por esta Universidad para ejercer las funciones de Presidente titular, y considerando que la modificación que en la presente Resolución se introduce no afecta al resultado del sorteo efectuado el día 5 de octubre de 1994, ha resuelto proceder a la rectificación de la propuesta anteriormente citada y hacer pública la comisión que resolverá el concurso convocado mediante Resolución de 16 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de junio), cuya composición se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro de meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 16 de noviembre de 1994.—El Rector, Amador Jover Moyano.

#### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Referencia: Plaza número 16/94

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Barasona Mata, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Juan Fuentes Luna, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Carlos Gracia López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don José Andrés Sancho Llerandi, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Tercero: Don Jesús Ángel Vázquez Minguela, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Jesús Gil Ribes, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Arturo Díaz de Barrionuevo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Dacio Antonio Delgado Falcón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José Javier López Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

**27708** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Cataluña, de corrección de errores de la de 21 de octubre, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Advertido un error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 15 de noviembre de 1994, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 35091, y en la plaza TEU-794, donde dice: «Centro de Asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación», debe decir: «Escuela Universitaria Politécnica del Baix Llobregat».

Barcelona, 18 de noviembre de 1994.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

**27709** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Entre las funciones que atribuye la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1993, de 1 de julio, por la que se crea la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto), a la Presidencia de la Comisión Gestora, en su artículo 8 se encuentra la de convocar las pruebas selectivas para acceso de personal a la Universidad, por lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en su sesión de 21 de enero de 1994, y con el fin de atender las necesidades de personal funcionario de administración y servicios,